



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
AUTÓNOMA

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N°3/2012

Inicia investigación sumaria que indica.

VISTOS:

- 1° La solicitud de la señora Vicerrectora Académica, de 21 de diciembre de 2012, para iniciar sumario destinado a investigar los hechos denunciados por el señor Director de la Escuela de Psicología, don Leonardo Villarroel Ilic;
- 2° Los antecedentes que acompañan a dicha solicitud;
- 3° Lo dispuesto en los artículos 49° y 50° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 4° Las facultades que me confiere el artículo 27° de los Estatutos de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes.

RESUELVO:

- 1° Iníciase investigación sumaria para esclarecer los hechos denunciados por el señor Director de la Escuela de Psicología, don Leonardo Villarroel Ilic, sobre la acción de la alumna de dicha Escuela, doña Cecilia María Skillman Quezada, durante la aplicación de la Segunda Prueba Solemne de la asignatura Mediación II, informada por la profesora de dicha asignatura, doña Ángela Vergara Valenzuela

[Handwritten mark]

- 2° Designase investigador al señor Director Docencia, don Nicolás Barrientos Oradini;
- 3° Designase actuario al Director de Comunicaciones y Extensión, don Mauricio Flores Gatica;
- 4° Una vez terminada la investigación sumaria, los antecedentes reunidos se harán llegar a la Secretaría General para dictar sentencia.
- 5° Notifíquese al investigador y actuario designados y háganseles llegar los antecedentes señalados más arriba.

Regístrese y archívese.

Santiago, 27 de diciembre de 2012.

[Handwritten signature]
Mercedes Auba Asvisio
Secretaria General



MAA/rime